

MANIFIESTO POR UN CHILE CON VIVIENDAS DIGNAS Y BARRIOS SEGUROS

Las organizaciones sociales de las poblaciones y campamentos de Chile presentamos nuestras aspiraciones, sueños y demandas a la candidata del pueblo Jeannette Jara

27 de octubre de 2025

Las dirigentas y dirigentes de comités de vivienda, juntas de vecinos, campamentos y organizaciones comunitarias nos unimos para construir una visión compartida sobre el derecho a la vivienda y el buen vivir en los barrios. Esta propuesta no surge desde un escritorio, sino desde la experiencia concreta de cientos de personas que han aprendido, con esfuerzo y organización, a levantar sus propios proyectos habitacionales y liderar sus comunidades.

Creemos que la vivienda es la base de la seguridad, de la vida en familia y de la estabilidad social. Nuestro llamado es a construir políticas habitacionales y urbanas con sentido común, participación y mirada de largo plazo, donde las organizaciones sean parte activa de las soluciones y no meras espectadoras del proceso.

1. Plan Nacional de Viviendas y Barrios

Impulsar continuidad de Plan de Emergencia Habitacional, **asegurando mejor gestión para construir más de 260 mil viviendas en cuatro años, priorizando a las familias de menos recursos.** El acceso a un hogar no puede transformarse en una espera interminable: se debe establecer un plazo máximo razonable de entrega, evitando que la burocracia siga retrasando los derechos a la vida digna de miles de personas.

Asegurar que los recursos comprometidos se ejecuten íntegramente, con metas claras y transparentes gestionando que el presupuesto se distribuya de manera justa y efectiva. La continuidad de los programas y el cumplimiento de las cifras prometidas deben transformarse en una política de Estado.

2. Plan Nacional de Campamentos

Los campamentos en Chile viven una profunda desesperanza por los desalojos ocurridos en distintas regiones. **Exigimos soluciones habitacionales definitivas, la aplicación de procesos de radicación haciendo ciudad, con alternativas como la autoconstrucción asistida, que diversifiquen las posibilidades de acceso a la vivienda.** Abogamos por la derogación de la Ley de Usurpación, que criminaliza la pobreza, y la participación efectiva de las comunidades en Mesas Ciudadanas sobre Vivienda y Ciudad por comuna y región.

3. Banco de Suelo Público

El Banco de Suelos **debe pasar de administrar a intervenir y regular el suelo, protegiendo el interés común frente a la especulación inmobiliaria.** Para ello,

proponemos facultades de adquisición de suelos privados de interés público a precio justo, un catastro nacional de terrenos vacantes o subutilizados, **incluyendo terrenos actualmente bajo administración de las Fuerzas Armadas**, para una planificación urbana proactiva, que cuente con un Fondo de Suelo con recursos permanentes del MINVU y gobiernos regionales para financiar adquisiciones. Esta propuesta transforma la ciudad en un derecho.

4. Programa de Formación de Liderazgos Comunitarios

Toda directiva de un comité de vivienda **debe pasar por un curso certificado con evaluación final, asegurando preparación técnica y gestión administrativa a nivel nacional, generando un registro nacional de dirigencias habilitadas**. El programa se coordinará desde el Centro de Estudios del MINVU con universidades públicas, institutos y centros técnicos, abordando normas de urbanismo, construcción, gestión social, transparencia y rendición de cuentas. Este debe tener financiamiento estatal para cubrir capacitación, traslado, espacios de cuidados para infancias, y alimentación, garantizando acceso equitativo, y fortaleciendo la democracia y eficiencia de la política habitacional.

5. Plan Barrios Seguros

Desde hace décadas, **las organizaciones hemos demandado una política de recuperación de espacios comunitarios en todo el país: plazas, canchas, sedes vecinales y veredas que se encuentran en mal estado**. La seguridad comienza en el entorno inmediato, en un barrio con iluminación, áreas verdes, zonas de deporte, cultura y espacios de encuentro, resultantes de la acción intersectorial del Estado en conjunto con las comunidades. Cada proyecto debe acompañarse de una estrategia de convivencia activa entre vecinos y vecinas organizadas que fortalezca el tejido social, propiciando especialmente la participación de los niños, las niñas y los jóvenes en el diseño protagónico de la recuperación de estos espacios. Un barrio activo, cuidado y con presencia comunitaria es un barrio más seguro.

6. Sanciones a la Venta Ilegal de Cupos Habitacionales

Es urgente establecer **sanciones legales claras y efectivas contra quienes lucran con la necesidad de las familias vendiendo cupos o lugares en comités de vivienda o realizando estafas en base a esta materia**. La organización social no puede transformarse en un negocio. Proponemos que se tipifique como delito la venta o intermediación fraudulenta de cupos habitacionales y que estas personas queden inhabilitadas para ejercer cargos públicos, y que se refuercen los mecanismos de fiscalización y denuncia a través de la creación de nuevos canales institucionales.

7. Vivienda Propia, Segura y de Calidad

Garantizar que las viviendas **cumplan con altos estándares de construcción definidos por medio de la modernización de la Ley General de Urbanismo y Construcciones**. Actualizar las normativas para acelerar los procesos de habilitación normativa de suelos e incorporar nuevas tecnologías, como viviendas industrializadas,

asegurando metrajes adecuados a las necesidades reales de las familias. Promover la inclusión de adecuaciones para personas con condición del espectro autista y de discapacidad como otras condiciones especiales como parte de las exigencias legales de habitabilidad.

Se requiere facilitar el acceso a la vivienda, promoviendo formas autogestionarias de producción del hábitat, como las cooperativas, mediante la creación de nuevos marcos normativos que les respalden. Estimular la construcción de viviendas eficientes, con materiales resistentes, buen aislamiento, diseño inclusivo y relación amigable con el medioambiente.

8. Viviendas dentro de la ciudad y no fuera de ella

Incorporar un **subsidio de super localización que considere el valor del suelo para permitir que las familias vivan cerca de sus redes de apoyo y oportunidades, especialmente en las postulaciones de los comités de vivienda**. No se trata solo de construir viviendas, sino de permitir que las personas permanezcan en sus comunas, cerca de colegios, centros de salud y transporte, aprovechando la inversión pública en infraestructura, deteniendo la gentrificación, garantizando el derecho a la ciudad y la justicia territorial.

9. Coordinación y fiscalización participativa

Fortalecer **la coordinación entre los distintos actores involucrados —ministerios, municipios, SERVIU y comunidades organizadas— para agilizar procesos y evitar retrasos**. La fiscalización debe ser transparente, garantizando un acompañamiento responsable en base a unidades técnico sociales, con equipos municipales que trabajen en conjunto con los comités y el Estado, dándoles mayores facultades y presupuesto en este sentido.

10. Defender la capacidad del Estado para invertir en Vivienda

Frente a la crisis presupuestaria que hoy enfrenta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, **es urgente recuperar y fortalecer su capacidad de inversión y presupuesto anual**. Se requiere aumentar de manera sostenida los recursos destinados a la construcción de viviendas para los sectores más vulnerables y al mejoramiento integral de los barrios más deteriorados.

11. Mesa Nacional por Viviendas Dignas y Barrios Seguros

Impulsar una **mesa permanente de trabajo entre comunidades, municipios, instituciones públicas y actores privados para coordinar acciones y compartir buenas prácticas**. Las soluciones habitacionales y urbanas deben ser planificadas con las personas, no para ellas. La participación ciudadana y la rendición de cuentas deben estar en el centro de toda política pública de vivienda. Solo con diálogo y colaboración se puede construir confianza y avanzar hacia un Chile más justo y habitable para todos.

Este Nuevo Acuerdo por la Vivienda Digna y el Barrio Seguro es una invitación a trabajar de forma vinculante: desde los territorios y con las familias, podemos construir una política de vivienda que atienda las necesidades concretas del pueblo.

Este manifiesto nace de la voz organizada de los pobladores y pobladoras en medio de la crisis habitacional más importante de las últimas décadas. **Para asegurar que estas demandas se transformen en políticas efectivas, exigimos la creación de una mesa de trabajo permanente con las dirigencias sociales dentro de su gobierno, garantizando que la participación sea vinculante y sostenida durante los próximos 4 años.**

Esperamos se comprometa con estos sueños y demandas. Cuenta con nuestro respaldo decidido y esperanzador, para construir juntos viviendas dignas, barrios seguros y un Chile más justo.

¡Por la casa, por un techo, La Vivienda es un Derecho!

Organizaciones que adhieren:

Asociación de Comités Los Sin Tierra

Agrupación Luchadores y Luchadoras de Lo Hermida

Ukamau

Comite Ángel Luz Marina

Asociación Intercomunal RM de Vivienda Social

Brisas de Reñaca Alto

CCNA (Coordinadora de Vivienda Cerro Navia Solidaria)

Comité de Allegados El Pinar III

Comité de Allegados Futura Esperanza de La Reina

Comité de Llegado Nueva Esperanza

Comité de Seguridad Cantares

Comité de Vivienda Franklin Tramo 2

Comité de Vivienda Lumi Videla

Comité de Vivienda Memoria y Derecho

Comité de Vivienda Nueva Santa Emilia

Comité de Vivienda Nuestros Sueños, Nuestra Casa

Comité de Vivienda Patrimonio Santiago

Comité de Vivienda Por un Santiago Multicolor

Comité de Vivienda Quiero Mi Casa

Comité de Vivienda Rukawe Pelancura (Campamento Comunidad Los Conquistadores)

Comité de Vivienda Santiago Histórico

Comité de Vivienda Suyai

Comité de Vivienda Luchando por Nuestros Sueños de Talagante

Comité de Viviendas Grez León

Comité de Viviendas Sociales Barrio Franklin Tramo 3

Comité Despierta Barnechea

Comité Érika Martínez

Comité Familia Pachamama

Comité Orlando Millas

Comité para la Vivienda Mujeres Jefas de Hogar de Santiago

Comité Vecinos Unidos

Coordinadora Comité de Allegados San Ramón

Coordinadora Conchalí Norte Autónomo

Coordinadora de Allegados de Huechuraba

Coordinadora de Comités de Vivienda de Santiago Centro (CoCoViSan)

Coordinadora de Vivienda Cerro Navia Solidaria

Coordinadora Fuerza y Unión Puente Alto

Coordinadora Metropolitana Nacional de Pobladores

Defensoría de la Vivienda y el Buen Habitar

Gente de la Tierra CTA

Junta de Vecinos 145-B Reconstruyendo Placilla Oriente (Placilla de Peñuelas, Valparaíso)

Junta de Vecinos N°30 Thompson

Junta de Vecinos Villa Ayquina, Sector Desco

Kimenche

Los Robles Unido

Movimiento Barrancas

Movimiento de Pobladores Organizados (MPO)

Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha (MPL-Chile)

Movimiento Sustentable

Movimiento Sustentable de Vivienda Nacional

Orlando Millas 2

Comite de Vivienda Pachamama

Comite de Vivienda Fuerza Lo Hermida

Pintana Solidaria

Por el Derecho de Vivir en Paz

San Alfonso Santiago

Unión Comunal de Comités de Vivienda de Macul

Unión de Allegados Gladys Marín

Unión de Allegados Nuestra Casa Nuestro Derecho

Voces Unidas

We Tripan Antu